



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO
SALA DE SEGUNDA INSTANCIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADOS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2016.

EXPEDIENTE	MAGISTRADO PONENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO	PUNTOS DE ACUERDO
TEE/SSI/JEC/106/2015	RAMÓN RAMOS PIEDRA	VICTORINO MARTÍNEZ ROSENDO	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.		PRIMERO. Téngase por recibido el escrito de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, signado por Alma Rosa Fuentes Reyes, en su carácter de Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort, Guerrero; mismo con el que exhibe un cheque, con número AM4129196, a nombre del actor VICTORINO MARTINEZ, de fecha trece de noviembre del año en curso, por la cantidad de \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de la institución bancaria Banamex, con el que dice amparar el primer pago parcial relacionado con el cumplimiento a la sentencia de diez de marzo del año que corre, solicitando se le tenga por exhibido el título de crédito señalado, y se haga entrega del mismo al actor, previa constancia de recibo que obre en autos, y con lo anterior se le tenga por dando cumplimiento parcial a la sentencia referida, ocurso que se ordena agregar a los autos que integran el presente sumario para que surtan sus efectos legales conducentes. SEGUNDO. Se tiene a la autoridad responsable por exhibiendo el cheque descrito en el punto de acuerdo anterior, mismo que se ordena guardar en el seguro de este Tribunal, en tanto se presenta el actor a realizar su cobro respectivo. TERCERO. Con el escrito de cuenta y copia fotostática simple del título de crédito, dese vista al actor para que manifieste lo que a su derecho convenga, lo que deberán realizar en un término de cinco días hábiles, contados a partir de que le surta efectos la notificación que le realicen del presente acuerdo, en caso de no formular manifestación alguna respecto a la vista que se otorga, dentro del plazo concedido para tal efecto, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad. CUARTO. Respecto a la solicitud de la autoridad responsable H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlapa de Comonfort, Guerrero, de que con la exhibición del título de crédito referido, se le tenga en vías de cumplimiento de la sentencia de fecha diez de marzo del año en curso, dígamele que una vez que se desahogue la vista que se ordenó dar a la parte actora, se acordará lo conducente.

Nota: La información aquí contenida solo es de carácter informativo, por tanto no podrá ser utilizada en algún proceso jurídico